

Guayaquil, 2 de enero de 2019

Señores

Accionistas de GUSVETAN S.A.

Estimados Socios:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías presento en informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio 2018.

He revisado el Balance General del 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Junta de accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como la disposición de la junta de accionistas los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Como resultado de la revisión no se encontró situación en que mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de GUSVETAN S.A como agente de recepción y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento con el artículo # 31 de la ley de compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Jennifer Barberan Moreira

Comisario